

de Halcón libres. Esto sucede actualmente en aquel pueblo; allí existe una escuela libre á donde concurren niños, cuya enseñanza pagan los respetivos padres, mientras que á la escuela pública solo asisten de cuatro á seis. Como he dicho ántes al señor Secretario, el señor Director de la escuela de Liborina me manifestó que por este mismo correo elevaria su renuncia á la Direccion general de instruccion pública, por lo cual juzgué innecesario dictar providencia alguna.

Respecto del que deba reemplazar al actual Director, ninguna indicacion puedo hacer, porque no tengo los conocimientos necesarios del personal de aquel pueblo; lo único que puedo decir al señor Secretario á este respecto es, que por algunos individuos de allí, entre ellos el cura de la parroquia, se cree que mientras se provee la escuela en propiedad podria nombrarse interinamente al señor Fabricio Rivera, que es el mismo que ha abierto allí la escuela privada que le he hablado, y que es probable que sea ese individuo nombrado por la Corporacion municipal, llegado el caso. De todo lo cual debo informar á la Direccion general de instruccion pública, que con mejores datos podrá resolver lo conveniente en este asunto, que es de importancia y que demanda pronto remedio.

Soy de usted atento servidor,

Rafael Botero A.

NOTA

Presidente de la Sociedad central de Fomento, haciendo una consulta. Presidencia de la seccion de instruccion pública de la Sociedad Central de Fomento.—Medellin, marzo 29 de 1871. Por Secretario de Gobierno.

La seccion que tengo el honor de presidir, resolvió en su sesion del dia 28 de los corrientes, preguntar respectuosamente al señor Director general de instruccion pública, si puede disponer un local propio para dar en él conferencias públicas, y de los medios necesarios para el arreglo y alumbrado de dicho local. Ordeno ademas se incluyese á dicho funcionario el informe del señor Eduardo Villa, lo que gustoso hago en esta ocasion. Tengo el honor de suscribirme del señor Secretario atento servidor.

J. I. Quevedo.

CONTESTACION.

Despacho de Gobierno.—Medellin, abril 11 de 1871.

Que está á disposicion de los honorables miembros de la seccion de instruccion pública en la Sociedad central de Fomento, el que ha servido para las sesiones de la Legislatura, el cual se encuentra convenientemente preparado para que pueda darse principio á las conferencias públicas.

Que el informe del señor Eduardo Villa, adjunto á esta nota, llama la atencion de la Direccion general, la que ha dispuesto que se le dé publicidad en el periódico oficial, por considerarlo de mucha importancia y ser el mejor medio para hacer conocer á los sujetos de las conferencias públicas y sus grandes ventajas. Que se procure que haya una numerosa concurrencia á ellas; pa-

dejar nada que desear.

Pensad, amigo mio, que vuestra profesion participa en cierta manera de la santidad del sacerdocio. El pais, al confiaros sus hijos, aguarda mucho de las impresiones que su contacto con vos hará nacer en ellos. No debeis, pues, sufrir ni en vos, ni á vuestro alrededor, nada que no sirva para ellos de buen ejemplo. Es necesario que los padres puedan recomendar á sus hijos que os imiten en todo; es necesario que mas tarde sea una felicidad para estos niños haberse modelado institivamente sobre su maestro.

Digo en vos y al rededor vuestra. Toda vuestra familia, bajo este punto de vista, debe hallarse al abrigo del reproche. Se ha visto mas de una vez un institutor perder su crédito en un distrito, y aun verse obligado á abandonarlo porque las personas que dependian de él habian comprometido su posicion por sus faltas. Volveré á hablar sobre esto.

Persuadido, como lo he dicho ya, que en cualquiera ocasion que sea no olvidareis jamas las leyes de la templanza, leyes que no podeis infringir una sola vez sin degradaros, agregaré sin embargo en esto un último consejo. En los campos, y aun en las pequeñas ciudades, se acude de buena gana al institutor para la redaccion de diversos actos bajo firmas privadas. Podeis sin inconveniente prestar vuestra pluma á este ministerio, si los reglamentos que rigen las escuelas de vuestro departamento no os lo prohiben. Pero un uso demasiado esparcido quiere que cuando se discuta un negocio, la conclusion tenga lugar en una taberna, y con frecuencia se quiere aun que el acto sea redactado en este lugar de disipacion, en medio de una especie de orgia.

No vitupereis este uso: esto no os atañe. Ni censuréis á los que se conforman con él; vos estais encargado de instruir á los niños, no de sujetar á los hombres. Pero dejando libres á los otros para obrar á su amaño, declarad que no los imitareis. Sed firme en vuestra resolucion. No os dejéis arrastrar por las provocaciones, ni intimidar por el ridiculo. Si se quiere que el acto sea escrito de vuestra mano, exigid que vengan á la sala de la escuela á las horas en que el local está libre; despues irán los contratantes, si quieren, á celebrar la fiesta de conclusion de su negocio con la pérdida de su tiempo. Poco es importa puesto que no los seguís.

Rehusad vuestro ministerio en vuestra misma sala de escuela á las gentes que vengan á reclamarlo al salir de una taberna. Algunas veces el vendedor, con la esperanza de un aumento en el precio, y el comprador para obtener una disminucion, tratan mutuamente de turbar su razon con reiteradas libaciones. Aquel de los dos que sucumba en esta indigna lucha ha comprometido necesariamente sus intereses. Rehusad vuestro ministerio á toda persona cuyas ideas hayan sido exaltadas ó debilitadas por el vino. Poco importa que él mismo haya tendido el lazo en el cual acaba de caer. Aprovechase del estado en que se encuentra seria una mala accion. La sola sospecha de tan vergonzosa connivencia podria deshonoraros.

Vos mismo, cuando vayais á la ciudad, huid de todos los lugares en donde se reúnan las gentes que abusan del tiempo que tienen desocupado. Respirase allí un aire mortal pa-

mantenerse satisfecho y noble consigo misma.

Vicente de Paul, ese gran santo, ese hombre admirable que disponia de la nominacion de los obispos en todo el reino, tenia el alojamiento, el vestido y los muebles como un pobre vicario del campo.

Entrad en esos santos asilos, en donde las buenas hermanas se entregan al alivio de los indigentes y de los enfermos.

Para este piadoso servicio, nada se ahorra; la limpieza va hasta la elegancia, la abundancia va hasta el lujo. Pero si se trata de sí mismas, la sencillez de que se hacen un deber, sobrepasa á todo lo que pueda imaginarse. Su vestido es grosero; su alimento en extremo frugal y suficiente apenas; sus modestas celdillas no tienen otro adorno que la virtud de las que las habitan. La superiora no se distingue de sus compañeras sino por un celo aún mas vivo en honrar la condicion de los pobres participando de ella.

Y sin embargo, algunas de esas buenas hermanas han sido educadas en hábitos de comodidad que parece que hicieron semejante vida infinitamente penosa. Pero, á fin de hacerse dignas misioneras de la Providencia entre los pobres, se han hecho pobres tambien en cuerpo y alma: generosa esfuerzo que nada cuesta á su celo.

Y vos tambien, amigo mio, sereis entre los pobres un misionero de la misericordia divina. Esta resignacion á una existencia modesta, poco os costará probablemente. Vuestros primeros años han pasado en una pobreza honrosa, porque no han sido nunca los felices del mundo los que han entregado sus hijos al rudo apostolado de la enseñanza primaria.

No os avergonceis, pues, nunca de la humilde condicion de vuestros padres, y no os figureis que al hacerlos institutor os habeis hecho superior á ellos. Hijo de un cultivador, como él desenmarañais y labrais una tierra ingrata; tambien regais con vuestros sudores una cosecha que no siempre madura. Hijo de un artesano, trabajais en pulir espíritus jóvenes, tan rebeldes con frecuencia á vuestras lecciones como la madera y la piedra lo son á las herramientas de vuestros padres.

Honraos, pues, con ser un hombre de trabajo, hijo de laboriosos obreros, y obrero laborioso vos mismo. Los hombres colocados mas felizmente que vos en la escala social, que os despreciarian si quisierais igualaros á ellos, os estimarán. La vanidad misma, por poco inteligente que sea, preferirá siempre un rango honorable entre las existencias modestas, á un lugar ínfimo y disputado en el mundo de las pretensiones.

Nunca meditareis demasiado estas advertencias, porque en el número de las enfermedades que á nuestro siglo atormentan, una de las mas peligrosas es la deplorable mania de elevarse sobre su condicion. No sufráis el contagio de esta fiebre, pues vuestro deber es contribuir en lo que podais á curarla.

Sobre este punto la prudencia está de acuerdo con la moral. Los gastos que exigiria una manera de vivir un poco afectada, absorberian los productos de vuestro destino, éirian mas lejos que á la ciudad, y no podais á curarla.

90

visitadora de la escuela se objeta que el progreso de la enseñanza es lento y que el método que observa el Director no es bueno, la Prefectura no puede decir al señor Secretario hasta qué punto sean exactas estas censuras, y juzga que, reconocidas la honradez y aptitudes del Director, cualidades que no siempre se encuentran, lo mejor es atendido también el informe del señor Director de la escuela, dejar las cosas como están hasta tanto que en la visita oficial puedan conocerse y juzgarse mejor los hechos.

Pero no puedo decir lo mismo respecto del Director de la escuela de Liborina. Aparte de los malísimos informes que da la Junta visitadora y que le remito, yo no he obtenido por otra parte informes que contradigan aquellos, y es lo cierto que la escuela marcha malísimamente. Una escuela pública á la que solo concurren de cuatro á seis niños y donde el Director gana veinte pesos, llama la atención y demanda la aplicación de un remedio eficaz: ese remedio no es otro á mi juicio que remover el Director si, como él me lo ha prometido, no hace renuncia del destino.

Al procurarme informes sobre este asunto me ha dicho aun por el mismo Director, que en Liborina no están contentos con él y que le hacen la guerra por todos los medios posibles. Admitido esto como cierto, siempre lo será también que por mas esfuerzos que se hagan para obligar á los padres de familia á que lleven sus hijos á la escuela, la escuela marchará mal y el descontento será mayor mientras mas fuertes sean las medidas que se tomen contra los padres de familia.

Por otra parte, varios de éstos eluden todo procedimiento colocando á sus hijos en una escuela particular ó sea de las que se llaman libres. Esto sucede actualmente en aquel pueblo; allí existe una escuela libre á donde concurren catorce niños, cuya enseñanza pagan los respectivos padres, mientras que á la escuela pública solo asisten de cuatro á seis.

Como he dicho ántes al señor Secretario, el señor Director de la escuela de Liborina me manifestó que por este mismo correo elevaria su renuncia á la Direccion general de instruccion pública, por lo cual juzgué innecesario dictar providencia alguna.

Respecto del que deba reemplazar al actual Director, ninguna indicacion puedo hacer, porque no tengo los conocimientos necesarios del personal de aquel pueblo; lo único que puedo decir al señor Secretario á este respecto es, que por algunos individuos de allí, entre ellos el cura de la parroquia, se cree que mientras se provee la escuela en propiedad podría nombrarse interinamente al señor Fabricio Rivera, que es el mismo que ha abierto allí la escuela privada de que le he hablado, y que es probable que sea ese individuo el nombrado por la Corporacion municipal, llegado el caso.

De todo lo cual debo informar á la Direccion general de instruccion pública, que con mejores datos podrá resolver lo conveniente en este asunto, que es de importancia y que de-

bajo las miradas del público, en los hábitos de un hombre y en su manera de obrar.

Un buen carácter no suple á una buena conducta; pero es casi siempre prueba y expresion de ella.

Dícese que un institutor tiene un mal carácter ó que no lo tiene, cuando en la clase se familiariza con los discipulos, ó en su presencia olvida las prescripciones de una severa decencia, ó se deja llevar hasta la manifestacion inconsiderada del descontento que experimenta, y también cuando no sabe hacer reinar en el seno de su propia familia la calma, el orden, la decencia; cuando habla mucho y desatinadamente, ó frecuentemente pasa fuera de su casa, ó se une con personas que seria mejor para él no frecuentar. No digo nada de aquel que olvidara las leyes de la templanza; puesto que esto no seria lo que se llama mal carácter; seria mala conducta, y no puedo suponer que un institutor fuera capaz de tenerla.

El hombre ligero en sus propósitos ó caprichoso en sus resoluciones, ó inconstante en su manera de vivir; el hombre que condena hoy lo que ayer ensalzaba; que se deja arrastrar por el primer ímpetu, que va adelante de las decepciones, que se arroja á tontas en medidas de disciplina ó de enseñanza que se verá obligado á enmendar poco despues; este hombre, digo, no tiene el carácter firme que á un institutor conviene; mucho ménos aquel que promete, anuncia, amenaza, sin haber reflexionado lo bastante, y cuyos anuncios necesariamente aparecen falsos, sus amenazas insignificantes, sus promesas vanas.

Pero es sobre todo en lo que se relaciona con la dignidad exterior del hombre, que el carácter del institutor no debe dejar nada que desear.

Pensad, amigo mio, que vuestra profesion participa en cierta manera de la santidad del sacerdocio. El pais, al confiaros sus hijos, aguarda mucho de las impresiones que su contacto con vos hará nacer en ellos. No debeis, pues, sufrir ni en vos, ni á vuestro alrededor, nada que no sirva para ellos de buen ejemplo. Es necesario que los padres puedan recomendar á sus hijos que os imiten en todo; es necesario que mas tarde sea una felicidad para estos niños haberse modelado institutivamente sobre su maestro.

Digo en vos y al rededor vuestro. Toda vuestra familia, bajo este punto de vista, debe hallarse al abrigo del reproche. Se ha visto mas de una vez un institutor perder su crédito en un distrito, y aun verse obligado á abandonarlo porque las personas que dependian de él habian comprometido su posicion por sus faltas. Volveré á hablar sobre esto.

Persuadido, como lo he dicho ya, que en cualquiera ocasion que sea no olvidareis jamas las leyes de la templanza, leyes que no podeis infringir una sola vez sin degradaros, agregaré sin embargo en esto un último consejo. En los campos, y aun en las pequeñas ciudades, se acude de buena gana al institutor para la educacion de los

será de una sencillez extremada á vuestro alrededor. Una limpieza exquisita será el ornamento mas bello de vuestra morada. En vuestra casa nada atraerá las miradas del pobre que venga á hablaros de sus hijos; nada despertará en el espíritu de vuestros jóvenes discipulos ideas de gasto y de ostentacion.

No seréis por esto mas desgraciado; al contrario, vale mas menor aparato, y mayor comodidad real. Creéis que por la tarde en invierno, se goce de mayor reposo y bienestar en un rico salon que en el modesto cuarto en donde se apiñan, alrededor de un buen fuego, las gentes á quienes el recuerdo de un día pasado en hacer el bien calienta el corazón de nuevo?

Creedme, amigo mio; si vivis en la aldea no envidiéis nada á la ciudad; conservad en ella la modesta existencia de la aldea. Es así que seréis verdaderamente rico; es así que seréis feliz.

Lleno de estos sabios sentimientos, los haréis penetrar insensiblemente en el corazón de vuestros discipulos. Pero, estad seguro de ello, no acertareis jamas á inspirarles el amor de una vida sencilla, si ven el lujo al rededor vuestro. Predicase mal la mediocridad, cuando se evita dar el ejemplo de ella. Una leccion nos sirve de poco, cuando el que nos la da se dispensa de seguirla.

El Gobierno en cuyo nombre ejercéis vuestras funciones, sabe á qué peligro expone la juventud, si la colocara bajo la direccion de un hombre cuyo ejemplo, en lugar de enseñarle la resignacion á una existencia modesta, encendiera en ella la sed inmoderada del bienestar.

Bella y noble tarea es la de enseñar á la pobreza á mantenerse satisfecha y noble consigo misma.

Vicente de Paul, ese gran santo, ese hombre admirable, que disponia de la nominacion de los obispos en todo el reino, tenia el alojamiento, el vestido y los muebles como un pobre vicario del campo.

Entrad en esos santos asilos, en donde las buenas hermanas se entregan al alivio de los indigentes y de los enfermos.

Para esta piadoso servicio, nada se ahorra; la limpieza va hasta la elegancia, la abundancia va hasta el lujo. Pero si se trata de sí mismas, la sencillez de que se hacen un deber, sobrepasa á todo lo que pueda imaginarse. Su vestido es grosero; su alimento en extremo frugal y suficiente apenas; sus modestas celdillas no tienen otro adorno que la virtud de las que las habitan. La superiora no se distingue de sus compañeras sino por un celo aún mas vivo en honrar la condicion de los pobres participando de ella.

Y sin embargo, algunas de esas buenas hermanas han sido educadas en hábitos de comodidad que parece que hicieron semejante vida infinitamente penosa. Pero, á fin de hacerse dignas misioneras de la Providencia entre los